

## DISCURSO DEL ALCALDE

Querido Presidente de la Diputación, D. Javier, quien fueras también alcalde de esta ciudad,

apreciado Sr Obispo,

miembros de la Corporación Municipal

ex ministros Salvador Sánchez Terán e Íñigo Méndez de Vigo

ex alcaldes de la ciudad presentes y viuda del ex alcalde Leopoldo Gómez Castaño, Maribel

amigas y amigos, todos.

Muy querido don Manuel,

Justo 43 años después, este salón de plenos -sede de la representación de los mirobrigenses- tiene el mismo protagonista que en aquel entonces: don Manuel Delgado Sánchez-Arjona. Don Manuel era elegido el 21 de abril de 1979, en este mismo lugar, como alcalde de nuestra antigua, noble y leal Ciudad Rodrigo, tras unas elecciones perfectamente democráticas celebradas días antes, el 3 de abril del mismo año. Este hecho le ha valido ser conocido, ya por todos, como el primer alcalde de Miróbriga, de la etapa democrática iniciada con la Constitución de 1978.

1979 era un tiempo de cambio de régimen político, nada fácil de afrontar, pues había que adaptar todas las instituciones y poderes a la nueva visión democrática del Estado. Pero el cambio estaba avalado por el amplio apoyo a la Constitución en referéndum, la cual hizo una apuesta clara por el municipalismo, como garantía institucional. Como señala nuestra Carta Magna, ésta “*garantiza la autonomía de los municipios*”. Tras la Constitución no son, por ende, los ayuntamientos administraciones dirigidas o tuteladas, sino que son instituciones que, con autonomía, tratan de defender el interés municipal, aunque siempre con la debida y necesaria lealtad con el Estado, pues autonomía no es soberanía, que sólo se predica del conjunto del pueblo español.

Tras la Constitución, la autonomía municipal vino ligada al principio democrático, siendo éste un elemento definitorio de aquélla. Cuento esto porque pienso que este cambio

de paradigma no debió de ser fácil para quienes tuvieron que afrontarlo, aunque una vez conseguido, debió de ser profundamente satisfactorio para quienes lo lograron. Aquí, en Ciudad Rodrigo, para las primeras corporaciones municipales de los primeros tiempos, la primera de ellas, encabezada por nuestro homenajado, don Manuel Delgado Sánchez-Arjona, como alcalde.

El resultado de las elecciones en Ciudad Rodrigo fue tan claro como contundente para la formación que encabezaba don Manuel: 3442 votos, con 10 concejales electos. La Unión de Centro Democrático (UCD) ganaba por amplísima mayoría absoluta en Ciudad Rodrigo (10/17), por lo que su cabeza de lista, don Manuel Delgado, se convirtió en el alcalde de la ciudad, eso sí, con el apoyo no sólo de su grupo en la sesión constitutiva, sino de alguno más, obteniendo el apoyo de 11 concejales. Dos concejales votaron en blanco, que tampoco está nada mal conociendo la práctica de que cada formación suele apoyar al candidato propio, aunque la pretensión sea de inicio infructuosa.

Debo decir que el resultado electoral en el Ciudad Rodrigo de aquel momento era especialmente meritorio, pues en el panorama comparado provincial, aunque la UCD del carismático presidente Suárez, ganaba en muchos lugares, no lo hacía en todos por mayoría absoluta, por lo que afloraban otras coaliciones de gobierno, como sucedió en la capital salmantina. Por ello, y dada la importancia innata de la plaza -de Ciudad Rodrigo-, don Manuel se convirtió en uno de los principales valores de la UCD en la provincia de Salamanca.

Como alcalde, gobernó con talento propio, lo cual todavía se recuerda. Su espíritu conciliador pronto se hizo notar, asignando delegaciones a la oposición municipal; un gesto que dice mucho de la confianza que depositaba en las personas, por encima de las siglas y estrategias de partido. Lo narraba recientemente con orgullo en las interesantes entrevistas en el periódico digital *Ciudadrodrigo.net*, ante el diálogo mantenido con José María Ortiz y Fernando Domínguez; hecho que se constata en el acta de la sesión plenaria de 18 de mayo de 1979, cuando se daba cuenta de dicha delegación al Pleno.

Me imagino que interesará saber cómo se ha gestado este nombramiento. Los méritos son conocidos y sobresalientes, como han sido relatados en la instrucción que se ha dado lectura. Nadie ha puesto objeción al respecto y, permítanme decir, que no he oído ningún comentario en contra, sino más bien, todos a favor, apoyando el reconocimiento.

Para explicar el nombramiento, si algo destaco de don Manuel son sus buenos amigos, con los que se pergeñó este momento. Los amigos son una pieza importante, como se ha puesto de manifiesto en las intervenciones de Salvador Sánchez-Terán, de José Manuel de Luis y de José Ramón Cid. Asimismo, destaco la presencia del ex ministro Íñigo Méndez de Vigo, quien sin esperarlo, ha querido acompañarte.

Pronto, cuando tomé posesión como alcalde, al inicio de la presente legislatura, varias personas me vinieron a insinuar que don Manuel -Manolo para sus amigos-, de sobrados méritos, amante incansable de Ciudad Rodrigo, como primer alcalde democrático de la actual etapa constitucional, merecía algún tipo de reconocimiento. No me decían cuál, pero no tardé un segundo en ver la justicia de esa idea, de ese planteamiento. Don Manuel se lo merecía. Y se lo merecía especialmente pues su humildad y su modestia han hecho que nunca haya realizado ningún acto o gesto de auto reivindicación, pudiéndolo haber hecho de forma legítima, por otra parte.

Este sentir de algunos amigos, conocidos y en definitiva de muchos mirobrigenses, quedó suspendido por la acción de la pandemia, aunque no me olvidé de él. Pronto se retomó, cuando volvimos a adentrarnos en la nueva normalidad. A estas personas que venían con esta inquietud les señalé que el homenaje merecido para don Manuel, debía de ser el máximo, pues no nos podíamos quedar en reconocimientos de mediatinta. Debíamos acudir a la máxima distinción sobre la podíamos aspirar en el orden municipal, y por ello propuse su nombramiento como hijo predilecto, como nacido que ha sido en esta tierra, en esta ciudad, concretamente en la calle Jazmín, como ha recordado en su intervención José Manuel de Luis Esteban.

No ha habido en nuestra ciudad abundantes reconocimientos como hijo predilecto. Recientemente los ha habido, como hijo adoptivo a José Pinto, que lo tenemos en nuestro recuerdo, y a Juan Martín Zermeño (1700-1773), quien fuera comandante general de los Ingenieros Militares en el siglo XVIII, nombrado como hijo predilecto en la pasada legislatura.

Si bien no hay mayor honor en la vida política de una persona que el haber sido concejal o alcalde del municipio en el que uno ha nacido, pienso que no hay tampoco mayor distinción para un ciudadano que ama a su ciudad, que le reconozcan como hijo predilecto. Serlo, es ser oficialmente reconocido como una persona excepcional, es decir, como una excepción, pues es de reconocer que contigo se rompe la regla general, aquella

que viene a decir que “nadie es profeta en su tierra”. Tú siempre lo has sido, y hoy te lo reconocemos oficialmente.

Como decía, la modestia de don Manuel le había provocado escapar de cualquier tipo de protagonismo. Esto me llevó a tener dudas sobre si la distinción sería aceptada cuando se la propusiera. Tras una conversación en la Alcaldía, donde hablamos emocionados recordando sobre lo poco que había cambiado el mobiliario y el espacio, y recordando incluso que en la misma mesa de trabajo está fotografiado el buen alcalde, don José Manuel Sánchez-Arjona y de Velasco, le propuse el reconocimiento como hijo predilecto.

Su respuesta fue tan impecable como propia de su carácter ajeno a los conflictos: “Marcos, lo último que haría es causarte algún problema. No puedo obviar que me hace especial emoción, pero, para no causártelo, sólo aceptaré gustoso si la propuesta es avalada por unanimidad”. Esta respuesta es propia de don Manuel, quien estaba dispuesto a renunciar a cualquier acto de reconocimiento, merecido, si ello implicaba un mínimo debate que nos enfrentara a los miembros de este Pleno.

Como era necesario, hice el pertinente sondeo y, efectivamente, había unanimidad. Querido don Manuel, concitabas la simpatía de todos los grupos municipales, como así me lo hicieron saber los portavoces de los grupos popular, socialista, Ciudadanos e IU-Ciudad Rodrigo en Común. A los todos los concejales de la Corporación les quiero agradecer la altura de miras de este gesto, pues dice mucho, y para bien, de la Corporación Municipal.

Los méritos personales y políticos son evidentes. El Ciudad Rodrigo del hoy ha cambiado sobre el de ayer, pero no podemos olvidar que todo se construye sobre lo antes hecho. Tuviste que poner en marcha el Ayuntamiento con el nuevo espíritu democrático, afrontando los grandes problemas de la Miróbriga de entonces, como asuntos como el de la potabilización o la depuración del agua, el asfaltado de calles y avenidas, la puesta en marcha de importantes servicios públicos... en una ciudad que necesitaba adentrarse de lleno en la modernidad del último cuarto del siglo XX.

Paradójicamente en esta legislatura estamos actuando en muchas instalaciones o vías que quedaron hechas en tu tiempo, dándole la pertinente actualización y modernización, pues los años no pasan en balde ni siquiera para las infraestructuras urbanas. Por ejemplo, hemos sustituido íntegramente la cubierta del pabellón de la Avda.

de Agustín de Foxá, que tú inauguraste. Al hilo de esto, y como anécdota, hace pocos días me han pasado una copla de 1981 de la Rondalla Tres Columnas, que parece ser no vio la luz, al no pasar cierto filtro -no sé de quien, la verdad-. Venía a decir,

“El milagro de UCD  
dicen que es el pabellón.  
Pero bien lo sabe usted  
que lo que es de su talega  
no ha salido ni un clavel.  
No ha salido ni un clavel  
De la bolsa de UCD”.

Tampoco era tan fuerte la copla, pues venía a decir que el pabellón lo había pagado el pueblo y no el partido que sustentaba el gobierno municipal. Se diría lo mismo con la actual reforma del techado de dicho pabellón. Contigo los murguistas fueron muy buenos.

Por tu época - y por la nuestra- no había mucho dinero -como tratabas de recordar en alguna que otra ocasión- pues no se había reformado el planteamiento de la hacienda local, que llegaría más tarde. Pero, a pesar de todo, aquella Corporación Municipal hizo grandes acciones y desarrolló poderosos proyectos. Del espíritu reformista, pero limitado por la falta de recursos de la Corporación de entonces, también daba cuenta la copla de los Pocapena de 1980, cuando señalaba:

“Al llegar la democracia  
nuestra ciudad estrenó  
con un poco de esperanza  
la nueva Corporación.  
Estos, igual que los otros,  
tampoco tienen dos reales,  
porque siempre están vacías

las arcas municipales”.

Para ser honestos, los tiempos no han cambiado y hoy estamos poco más o menos que entonces... ¡Será que el mal es endémico!

Todos sabemos que uno de tus méritos de los que más orgulloso estás es el de haber sido alcalde de Ciudad Rodrigo. Destaco tu propuesta de conceder la medalla de la ciudad al Rey, aunque el tiempo y otros hechos, hicieron que se la entregara la siguiente Corporación, presidida por Miguel Cid, aquí presente.

Tuviste también tu espacio en la política nacional, como senador, con especial importancia en la Comisión de Asuntos Exteriores. Esto también causó el comentario carnalero, pues cuenta la copla, con gracia:

Nos dicen que nuestro Alcalde  
de fin de semana es,  
desde el viernes por la tarde  
hasta el martes a las tres.  
Si es el Consejo de Europa  
el causante del follón  
propongo que lo trasladen  
de Estrasburgo al Bodón.

Más allá de estas anécdotas, cantadas en el Carnaval, hoy te hacemos entrega de la distinción como hijo predilecto de Ciudad Rodrigo. Pero considero que, en tu persona también es justo reconocer la labor de quienes participaron contigo en construir un Ciudad Rodrigo mejor en aquella época. Somos conscientes de que, en muchas ocasiones tanto los méritos como los fracasos los cosechamos los alcaldes, pero hoy, que se reconoce tu labor, parece de justicia mencionar a quienes contigo trabajaron con decisión y amor nuestra ciudad. A

Leopoldo Gómez Castaño (UCD)

Ángel Hernández Alonso (UCD)

Aristóteles Martín Grande (UCD)

Isidoro Tabernero González (UCD)

Jesús del Castillo González (UCD)

José Mateos Díez (UCD)

Manuel Pérez González (UCD)

Ramón García Román (UCD)

Julio Cuesta Luis (UCD)

Ignacio M<sup>a</sup> Domínguez Rodríguez (CD)

Francisco Román García (PSOE)

Juan Sánchez Tosal (PSOE)

Daniel Merino Antolín (PCE)

Ángel de Arriba Martín (Independiente)

Juan Manuel Corchado González (Independiente)

Sandalio Martín Aguilar (Independiente)

De todos, quisiera destacar la labor de Leopoldo, de Poldo como era más conocido, quien fuera tu leal primer teniente de alcalde, y quien te sucediera como primer regidor ante tu elección como senador, que propició tu renuncia a aquella responsabilidad primera, ante la incompatibilidad legal que había. Poldo es el único alcalde del vigente tiempo constitucional que nos ha dejado y, por ello, también lo tenemos presente y le agradecemos a su viuda, a Maribel, el estar con nosotros.

El resto de los alcaldes subsiguientes hemos querido estar de una u otra forma contigo en este momento. Aquí estamos Miguel Cid (1983-1991), Javier Iglesias (1995-2015), Juan Tomás Muñoz (2015-2019) y quien les habla (2019 hasta la fecha). No ha podido acompañarnos Dionisio Holgado. Hemos querido acompañarte en este momento tan importante para tu familia y para ti. Y que también lo es para nosotros.

A quienes me habéis precedido en el cargo, os quiero agradecer el estar aquí presentes. Con el nombramiento de don Manuel como hijo predilecto, también se rompe una cierta inercia hacia quienes trabajasteis con tanta pasión por Ciudad Rodrigo, como concejales o alcaldes. Otras localidades han sido más generosas, aunque sea simplemente

con una fotografía de las Corporaciones, gesto mínimo del que nuestro ayuntamiento carece. Sirva también este reconocimiento a don Manuel, como un recuerdo afectivo a vuestras gestiones y desvelos. Ciudad Rodrigo ha tenido muy buenos alcaldes.

Y ya termino. Gracias, querido don Manuel, por tu compromiso con Ciudad Rodrigo. Gracias por lo que trabajaste y sigues trabajando por los intereses de Ciudad Rodrigo. Gracias por tus empeños por defender esta magnífica ciudad. Gracias siempre por tu actitud leal con todas las Corporaciones, la que tú presidiste y las siguientes a la tuya, ofreciendo la colaboración silente en todo lo que se te ha pedido.

Tu nombre y el de tu familia siempre han estado ligados a esta ciudad. Varios de tus antepasados, de la familia Sánchez-Arjona, han tenido importantes responsabilidades políticas, y muchos han asumido las funciones de la alcaldía. Entre ellos, el buen alcalde, del que con tanta admiración en ocasiones nos hablas.

Y si importante y ligada ha estado con Ciudad Rodrigo los antepasados de tu familia, quiero finalizar con la tuya propia, con la actual, con tus próximos. Gracias a tu familia, a tu mujer María Ángeles y a tus hijos, por haber sacrificado parte de su legítimo tiempo contigo, para que todos hayamos disfrutado de tu trabajo, de tu obra y de tu cariño.

Muchas gracias,

**Marcos Iglesias Caridad**

**Alcalde de Ciudad Rodrigo**